

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "AGLAIATOR CIA. LTDA"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle 18 de Septiembre No. E4-76 y Av. Amazonas, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las socias de la Compañía **"AGLAIATOR CIA. LTDA."**, señoras: Ingeniera Natalia Ximena Franco Villarreal, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una; Licenciada Nancy Piedad Pantoja Acosta, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una; Doctora María Elvira Zuleta Bedoya propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una; y, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una, todas por sus propios derechos. Se deja constancia que con las comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **"AGLAIATOR CIA. LTDA."**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Ingeniera Natalia Ximena Franco Villarreal, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Licenciada Nancy Piedad Pantoja Acosta, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe de Gerente General y su aprobación;**
- 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2011 y su aprobación;**
- 3. Propuesta para la distribución de resultados.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente General y su aprobación:

Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Licenciada Nancy Piedad Pantoja Acosta, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General manifiesta que la compañía fue constituida en el mes de septiembre del 2011 e inició sus operaciones en el último semestre del 2011, teniendo varios gastos operativos iniciales, por lo que no se generó utilidad sino por el contrario generando una pérdida neta del periodo, por la suma de USD\$. 4.540,69. La compañía no ha realizado ningún trabajo del cual sea necesario patentar o registrar ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, pero si se están realizando los trámites para registrar la compañía. La administración ha cumplido con los objetivos previstos para dicho periodo económico y además ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes a medida del tiempo de gestión desde su inicio de operaciones. Los socios presentes consideran que el informe de la Gerente General es ajustado a lo

ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico 2011, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. Se deja constancia que la socia Nancy Piedad Pantoja Acosta, se abstuvo de votar en el punto de aprobación de su informe.

2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2011 y su aprobación:

Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2011, en los cuales se refleja la situación financiera generándose una pérdida de USD\$ 4.540,69, debido a los gastos operativos de inicio de operaciones de la compañía. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los socios en unanimidad. Se deja constancia que la socia Nancy Piedad Pantoja Acosta, se abstuvo de votar dada su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.

3. Propuesta para la distribución de resultados:

Al no existir resultados positivos para el periodo económico 2011, por haberse recién constituido la compañía, y no existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por las Socias y Secretaria que certifica.-


LIC. NANCY PIEDAD PANTOJA ACOSTA
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA


ING. NATALIA XIMENA FRANCO VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


LIC. SARA LETICIA FIERRO LARCO
SOCIA


DRA. MARÍA ELVIRA ZULETA BEDOYA
SOCIA